



Sesión: 30
Fecha: 15-05-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 799

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la Ministra del Interior y Seguridad Pública y al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones crear "paradas seguras" para ofrecer la posibilidad a usuarios del transporte público en buses del sistema Red Red Metropolitana de Movilidad e interurbanos, en el radio metropolitano y en horarios nocturnos, la posibilidad de requerir una parada a demanda dentro del recorrido de la línea.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 36
Fecha: 30-05-2023
A Favor: 140
En Contra: 0
Abstención: 1
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Camila Musante Müller
- 2 Jaime Araya Guerrero
- 3 Mónica Arce Castro
- 4 Carlos Bianchi Chelech
- 5 Marta González Olea
- 6 Carolina Marzán Pinto
- 7 Helia Molina Milman
- 8 Raúl Soto Mardones
- 9 Cristián Tapia Ramos
- 10 Héctor Ulloa Aguilera



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GABRIEL BORIC FONT, A LA MINISTRA DEL INTERIOR CAROLINA TOHÁ Y AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES JUAN CARLOS MUÑOZ, CREAR “PARADAS SEGURAS” PARA OFRECER LA POSIBILIDAD A USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BUSES DEL TRANSANTIAGO E INTERURBANOS EN EL RADIO METROPOLITANO Y EN HORARIOS NOCTURNOS, LA POSIBILIDAD DE REQUERIR UNA PARADA A DEMANDA DENTRO DEL RECORRIDO DE LA LÍNEA. DE ESTA FORMA PUEDEN REALIZAR UNA PARADA MÁS CERCANA A SU DESTINO CON EL OBJETIVO DE PREVENIR POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO QUE PONGAN EN PELIGRO SU INTEGRIDAD.

Diputada Camila Musante Muller

Valparaíso, Mayo de 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

CONSIDERANDO:

1. Los resultados del Índice Anual del año 2022 de la Fundación Paz Ciudadana, sobre victimización, percepción de temor, denuncias y evaluación del desempeño de las instituciones con responsabilidad en materia de seguridad en el país. En particular, los datos que en ella se señalan respecto a la tasa de victimización que es relativamente baja para los delitos de robo, sin embargo, el instrumento señala que vivimos el más alto nivel de temor de toda su serie histórica, posiblemente afectado por el aumento de delitos de mayor daño como los homicidios que no son medidos por ese instrumento.
2. El Informe del Ministerio de Transporte y de Telecomunicaciones, Política de Equidad de Género en Transporte del año 2018. En particular el dato según el cual 57% de las mujeres evita los paraderos de micros por la noche para evitar ser víctimas de un delito.
3. Las medidas de seguridad ciudadana que está aplicando correctamente el Gobierno de Chile mediante el Plan Calles Sin Violencia en miras a detener la escalada de delitos de alta connotación pública.
4. Nuestro compromiso por contribuir a la eliminación de la violencia de todo tipo e introducir la perspectiva del derecho a la movilidad segura y a la ciudad por parte de todos los habitantes de nuestro país y, en particular de la Región Metropolitana.



POR LO TANTO,

1. Esta situación nos impone el desafío de intervenir los factores que están influyendo en ésta percepción de los ciudadanos mediante acciones concretas. De ahí que proponemos las *paradas seguras*, como plan. El esfuerzo para avanzar en ésta dirección debe realizarse en conjunto con los ministerios respectivos (Transporte e Interior), los empresarios y las asociaciones de conductores, para hacerlo de forma “convencional”.
2. Las “Paradas Seguras”, durante mucho tiempo han sido parte de nuestra cultura. Como chilenos siempre apostamos por bajarnos en lugares iluminados y muchas veces nos esperan familiares en el lugar. La propuesta releva esa “institución social” que se fue perdiendo con el tiempo y que, dada la situación de sensación de inseguridad, debemos recuperar aunque sea de forma contingencial.
3. Éste servicio debería ofrecerse a partir de las 22:30 hasta las 06:00 horas en todas las líneas del transantiago y en las líneas interurbanas. Cuando los usuarios acceden al autobús, podrán solicitar éste servicio al conductor o conductora e indicarles el lugar en el cual quieran bajarse, siempre que esté dentro de la ruta del propio autobús y no suponga un riesgo para la circulación ni la seguridad del resto de los pasajeros. El usuario deberá sentarse o ubicarse lo más cerca de la zona de conducción, dado que tendrá que bajar por la puerta más cercana a la parte delantera del vehículo.
4. Todo usuario que viaje debería poder pedir al conductor o conductora, cuando suba al autobús, la activación del servicio, e indicar el lugar en el que desea bajarse del vehículo. Las *Paradas Seguras* deberán estar reguladas en un reglamento.

Las Diputadas y Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GABRIEL BORIC FONT, A LA MINISTRA DEL INTERIOR CAROLINA TOHÁ Y AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES JUAN CARLOS MUÑOZ, CREAR “PARADAS



SEGURAS” PARA OFRECER LA POSIBILIDAD A USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN BUSES DEL TRANSANTIAGO E INTERURBANOS EN EL RADIO METROPOLITANO Y EN HORARIOS NOCTURNOS, LA POSIBILIDAD DE REQUERIR UNA PARADA A DEMANDA DENTRO DEL RECORRIDO DE LA LÍNEA. DE ESTA FORMA PUEDEN REALIZAR UNA PARADA MÁS CERCANA A SU DESTINO CON EL OBJETIVO DE PREVENIR POSIBLES SITUACIONES DE RIESGO QUE PONGAN EN PELIGRO SU INTEGRIDAD.

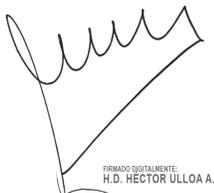




FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME ARAYA G.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HECTOR ULLOA A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN TAPIA R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. RAUL SOTO M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HELIA MOLINA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZAN P.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZALEZ O.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MONICA ARCE C.

